



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA (➤)

- 1.1 Identificador del producto: Ganater®**  
Herbicida - Gránulos dispersables en agua (WG)  
Contiene 400 g / kg diflufenican, 20 g / kg florasulam y 46.6 g / kg iodosulfuron (como la sal de sodio del éster metílico)
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Herbicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
TRADE CORPORATION INTERNATIONAL S.A. UNIPERSONAL  
C/ Alcalá, 498 - 3ª planta  
28027 Madrid (España) – España  
Tfno.: +34 91 327 29 30 - Fax: +34 91 304 42 00  
sds@tradecorp.rovensa.com  
http://www.tradecorp.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas) - Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Acuático Agudo 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400  
Acuático Crónico 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410  
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1, H317  
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas  
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
- Consejos de prudencia:**  
P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol  
P280: Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección  
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón  
P273: Evitar su liberación al medio ambiente  
P391: Recoger el vertido  
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

### Información suplementaria:

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)  
 SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar sobre suelos drenados artificialmente.  
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cobertura vegetal hasta las masas de agua superficiales.  
 SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.  
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir, mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada. Para el operador: en la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Para el trabajador: no entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia:

No aplicable

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación   | Concentración |
|---|--|---------------|
| CAS: 83164-33-4<br>CE: 617-446-2<br>Index: 616-032-00-9<br>REACH (I)          | <b>Diflufenicán</b> <sup>1</sup> ATP CLP00   | 40 % (*)      |
|   | Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412   |               |
| CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3<br>Index: --<br>REACH 01-2119381871-32-0006  | <b>Cloquintocet-Mexyl</b> <sup>1</sup> Autoclasificada   | 10 % (**)     |
|   | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 - Atención |               |
| CAS: 144550-36-7<br>CE: 604-422-1<br>Index: 616-108-00-1<br>REACH (I)         | <b>Iodosulfuron-Methyl-Sodium</b> <sup>1</sup> ATP ATP01   | 5 % (***)     |
|   | Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención   |               |
| CAS: 145701-23-1<br>CE: 604-488-1<br>Index: 613-230-00-7<br>REACH (I)         | <b>Florasulam</b> <sup>1</sup> Autoclasificada   | 2 % (****)    |
|   | Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención   |               |
| CAS: 77-92-9<br>CE: 201-069-1<br>Index: --<br>REACH 01-2119457026-42-<br>vvvv | <b>Acido cítrico</b> <sup>1</sup> Autoclasificada  | 1 - <2,5 %    |
|   | Reglamento 1272/2008 Eye Irrit. 2: H319 - Atención   |               |

<sup>1</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

- (\* Equivalente a 400 g/kg de Diflufenican.  
(\*\*) Equivalente a 100 g/kg de Cloquintocet-Mexil.  
(\*\*\*) Equivalente a 46,6 g/kg de Iodosulfuron como la sal de sodio del éster metílico.  
(\*\*\*\*) Equivalente a 20 g/kg de Florasulam.

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;  
(ii) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (2) del Reglamento (EC) No 1907/2006;  
(iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;  
(iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (7) (a) del Reglamento (EC) No 1907/2006;  
(v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 6 (1) del Reglamento (EC) No 1907/2006;  
(vi) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (7) (b) del Reglamento (EC) No 1907/2006;  
(vii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (7) (c) del Reglamento (EC) No 1907/2006

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

##### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Diflufenican):

Ingestión - Desorden gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal, dolor de cabeza, insomnio. Inhalación - Problemas respiratorios, tos, disnea, incremento de las secreciones en bronquios y nariz. Contacto - Irritación de los ojos, piel y mucosas. Lloro de ojos, conjuntivitis, rinitis, dermatitis por contacto.

(Cloquintocet-Mexil):

Ingestión - Desorden gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarreas, dolor abdominal, dolor de cabeza, deterioro general. Inhalación - Problemas respiratorios, tos, disnea, incremento de las secreciones mucosas. Contacto - Irritación de los ojos, piel y mucosas. Lagrimeo ocular, conjuntivitis, dermatitis por contacto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático. Si se ingiere, inducir al vómito o hacer un lavado gástrico, evitando la aspiración o administrar carbón activo o un laxante salino (Tipo sulfato de magnesio o de sodio o similar). Controlar el efecto antabus. No hay antídoto específico.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Tiempo máximo: 24 meses

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.



**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)**

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**8.1 Parámetros de control:** Diflufenican: ADI: 0,2 mg/Kg pc/día AOEL: 0,11 mg/Kg pc/día; Cloquintocet-mexil: ADI: 0,04 mg/Kg pc/día AOEL: 0,05 mg/Kg pc/día; Iodosulfuron-metil-sodio: ADI: 0,03 mg/Kg pc/día AOEL: 0,05 mg/Kg pc/día  
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2017):

| Identificación                             | Valores límite ambientales |                      |
|--|----------------------------|----------------------|
| Almidón<br>CAS: 9005-25-8<br>CE: 232-679-6 | VLA-ED                     | 10 mg/m <sup>3</sup> |
|  | VLA-EC                     |                      |
|  | Año                        | 2017                 |

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m<sup>3</sup> // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m<sup>3</sup>

**DNEL (Trabajadores):**

| Identificación   |            | Corta exposición |              | Larga exposición        |              |
|--|------------|------------------|--------------|-------------------------|--------------|
|  |            | Sistémica        | Local        | Sistémica               | Local        |
| Cloquintocet-Mexyl<br>CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante            | No relevante |
|  | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 3,33 mg/kg              | No relevante |
|  | Inhalación | No relevante     | No relevante | 0,303 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

**DNEL (Población):**

No relevante

**PNEC:**

| Identificación   |              |              |                         |              |
|--|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Cloquintocet-Mexyl<br>CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3 | STP          | 100 mg/L     | Agua dulce              | 0,0018 mg/L  |
|  | Suelo        | 0,463 mg/kg  | Agua salada             | 0,00018 mg/L |
|  | Intermitente | 0,014 mg/L   | Sedimento (Agua dulce)  | 0,934 mg/kg  |
|  | Oral         | 1,11 g/kg    | Sedimento (Agua salada) | 0,0934 mg/kg |
| Acido citrico<br>CAS: 77-92-9<br>CE: 201-069-1         | STP          | 1000 mg/L    | Agua dulce              | 0,44 mg/L    |
|  | Suelo        | 33,1 mg/kg   | Agua salada             | 0,044 mg/L   |
|  | Intermitente | No relevante | Sedimento (Agua dulce)  | 34,6 mg/kg   |
|  | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 3,46 mg/kg   |

**8.2 Controles de la exposición:**

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

| Pictograma  | EPI   | Marcado | Normas CEN          | Observaciones   |
|---|---|---------|---------------------|---|
| <br>Protección obligatoria del las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas |         | EN 405+A1<br>EN 140 | Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante. |

C.- Protección específica de las manos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

| Pictograma  | EPI  | Marcado   | Normas CEN | Observaciones   |
|---|--|---|------------|---|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores |  |            | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374 |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

**D.- Protección ocular y facial**

| Pictograma   | EPI  | Marcado   | Normas CEN | Observaciones  |
|--|--|---|------------|--|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166     | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**E.- Protección corporal**

| Pictograma | EPI                                  | Marcado   | Normas CEN        | Observaciones  |
|------------|--------------------------------------|---|-------------------|--|
|            | Ropa de trabajo                      |    |                   | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN 13982-1; EN 1149-5; EN ISO 13688    |
|            | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20347; EN ISO 20345; EN 13832-3 |

**F.- Medidas complementarias de emergencia**

| Medida de emergencia   | Normas                    | Medida de emergencia  | Normas                   |
|--|---------------------------|---|--------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1 | <br>Lavajos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1 |

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 0 % peso                    |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | No relevante                |
| Peso molecular medio:         | No relevante                |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

|                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| Estado físico a 20 °C: | Sólido            |
| Aspecto:               | Granulado         |
| Color:                 | Marrón            |
| Olor:                  | No característico |
| Umbral olfativo:       | No relevante *    |

#### Volatilidad:

|  |                |
|--|----------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No relevante * |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | No relevante * |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | No relevante * |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante * |

#### Caracterización del producto:

|   |                |
|---|----------------|
| Densidad a 20 °C:                               | 0.66g / mL     |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | No relevante * |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | No relevante * |
| Concentración:                                  | No relevante * |
| pH:   | 6.9 (25.5 ° C) |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante * |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante * |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante * |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante * |
| Propiedades explosivas:                         | No explosivo   |
| Propiedades comburentes:                        | No comburente  |
| <b>Inflamabilidad:</b>                          | No inflamable  |
| Punto de inflamación:                           | No aplicable   |
| Inflamabilidad (sólido, gas):                   | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación:                | 367 °C         |
| Límite de inflamabilidad inferior:              | No relevante * |
| Límite de inflamabilidad superior:              | No relevante * |

#### Explosividad:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |
| <b>9.2 Otros datos:</b>          |                |
| Tensión superficial a 20 °C:     | No relevante * |
| Índice de refracción:            | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar    | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | No aplicable  | No aplicable | No aplicable |

### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos       | Agua         | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros                          |
|--------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable         | No aplicable          | Evitar alcalis o bases fuertes |

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A.- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B.- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

#### C.- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
  - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
  - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
  - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
  - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
  - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
  - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
  - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

#### Efectos Agudos (Diflufenican) (\*):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante (\*)  
Daño ocular grave/irritación: Ligeramente irritante  
Sensibilizante respiratorio: No disponible  
Sensibilizante cutáneo: No sensibilizante (Cobaya)

#### Efectos Agudos (Iodosulfuron-Metil sodium):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante  
Daño ocular grave/irritación: No irritante  
Sensibilizante respiratorio: No disponible  
Sensibilizante cutáneo: No sensibilizante (Cobaya)

#### Efectos Agudos (Florasulam) (\*):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante  
Daño ocular grave/irritación: No irritante  
Sensibilizante respiratorio: No disponible  
Sensibilizante cutáneo: No sensibilizante (Cobaya)

#### Efectos Agudos (Cloquintocet-Mexil):

Corrosión/ irritación cutáneas: No irritante (Conejo)  
Daño ocular grave/irritación: Ligeramente irritante (Conejo)  
Sensibilizante respiratorio: No disponible  
Sensibilizante cutáneo: Sensibilizador de la piel (Cobaya)



**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

**Efectos crónicos (Diflufenicán):**

Mutagenicidad: No observada  
Carcinogenicidad: No observada  
Toxicidad reproductiva: No observada  
STOT- exposición única: No demostrada  
STOT- exposición repetida: No demostrada  
peligro de aspiración: No disponible

**Efectos crónicos (Iodosulfuron-Metil Sodium):**

Mutagenicidad: No observada  
Carcinogenicidad: No observada  
Toxicidad reproductiva: No demostrada  
STOT- exposición única: No demostrada  
STOT- exposición repetida: No demostrada  
peligro de aspiración: No disponible

**Efectos crónicos (Florasulam):**

Mutagenicidad: No observada  
Carcinogenicidad: No observada  
Toxicidad reproductiva: No observada  
STOT- exposición única: No demostrada  
STOT- exposición repetida: No demostrada  
peligro de aspiración: No disponible

**Efectos crónicos (Cloquintocet-Mexil):**

Mutagenicidad: No observada  
Carcinogenicidad: No disponible  
Toxicidad reproductiva: No observada  
STOT- exposición única: No demostrada  
STOT- exposición repetida: No demostrada  
peligro de aspiración: No disponible

(\*). Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación  | Toxicidad aguda |                                | Género |
|---|-----------------|--------------------------------|--------|
|   | DL50 oral       | DL50 cutánea / CL50 inhalación |        |
| Diflufenicán<br>CAS: 83164-33-4<br>CE: 617-446-2                | DL50 oral       | >5000 mg/kg                    | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg                    | Rata   |
|   | CL50 inhalación | >5,12 mg/L (4 h)               | Rata   |
| Iodosulfuron-Methyl-Sodium<br>CAS: 144550-36-7<br>CE: 604-422-1 | DL50 oral       | 2678 mg/kg                     | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg                    | Rata   |
|   | CL50 inhalación | >2,81 mg/L (4 h)               | Rata   |
| Florasulam<br>CAS: 145701-23-1<br>CE: 604-488-1                 | DL50 oral       | >6000 mg/kg                    | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg                    | Rata   |
|   | CL50 inhalación | 5 mg/L (4 h)                   | Rata   |
| Cloquintocet-Mexyl<br>CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3          | DL50 oral       | 1098 mg/kg                     | Rata   |
|   | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg                    | Rata   |
|   | CL50 inhalación | >5,05 mg/L (4 h)               | Rata   |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

| Identificación | Toxicidad aguda |               | Género |
|----------------|-----------------|---------------|--------|
| Acido cítrico  | DL50 oral       | 5400 mg/kg    | Rata   |
| CAS: 77-92-9   | DL50 cutánea    | >2000 mg/kg   |        |
| CE: 201-069-1  | CL50 inhalación | >5 mg/L (4 h) |        |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad:

| Identificación  | Toxicidad aguda |                    | Especie                         | Género    |
|---|-----------------|--------------------|---------------------------------|-----------|
| Diflufenicán<br>CAS: 83164-33-4<br>CE: 617-446-2                | CL50            | 0,0985 mg/L (96 h) | Carpa                           | Fish      |
|   | CE50            | >0,24 mg/L         | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 0,00045 mg/l       | Scenedesmus subspicatus         | Alga      |
| Cloquintocet-Mexyl<br>CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3          | CL50            | 14 mg/L (96 h)     | Catfish                         | Pez       |
|   | CE50            | >100 mg/L (48 h)   | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 0,63 mg/L          | Scenedesmus subspicatus         | Alga      |
| Iodosulfuron-Methyl-Sodium<br>CAS: 144550-36-7<br>CE: 604-422-1 | CL50            | >100 mg/L (96 h)   | Lepomis Macrochirus             | Pez       |
|   | CE50            | >100 mg/L (48h)    | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 0,070 mg/L (72h)   | Pseudokirchneriella subcapitata | Alga      |
| Florasulam<br>CAS: 145701-23-1<br>CE: 604-488-1                 | CL50            | >100 mg/L (96 h)   | Rainbow trout                   | Pez       |
|   | CE50            | >292 mg/L (48h)    | Daphnia magna                   | Crustáceo |
|   | CE50            | 0,00894 mg/L (72h) |                                 | Alga      |
| Acido cítrico<br>CAS: 77-92-9<br>CE: 201-069-1                  | CL50            | 1516 mg/L (96 h)   | Lepomis macrochirus             | Pez       |
|   | CE50            | 160 mg/L (48 h)    | N/A                             | Crustáceo |
|   | CE50            | No relevante       |                                 |           |

#### Toxicidad acuática aguda:

Peces: CL50 (96h): 37 mg/l (Rainbow trout)  
Invertebrados acuáticos: EC50 (48h): >45,5 mg/l (Daphnia magna)  
Algas ErC50 (72h): 0,00149 mg/l(S. Subpicatus)  
Abejas (oral) LD50 (48h): >35,2 µg/abeja  
Abejas (contacto) LD50 (48h): >200 µg/abeja  
Plantas acuáticas ErC50 (7 d): 0,00826 mg/l (Lemna gibba)

#### Toxicidad acuática crónica:

Peces: NOEC (96 h): 9,4 mg/l (Rainbow trout)  
Invertebrados acuáticos: NOEC (48 h): >45,5 mg/l (Daphnia magna)

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación                                 | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |         |
|--|----------------|--------------|-------------------|---------|
| Acido cítrico<br>CAS: 77-92-9<br>CE: 201-069-1 | DBO5           | No relevante | Concentración     | 10 mg/L |
|  | DQO            | No relevante | Periodo           | 28 días |
|  | DBO5/DQO       | No relevante | % Biodegradado    | 97 %    |



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

### Diflufenican

Suelo: Persistente en suelo- Típico DT50: 180 d; Lab DT50: 141,8 d. Campo DT50: 315d.

Agua: Baja degradación química en agua-sistemas de sedimento, DT50: 175 d.

### Cloquintocet-mexil

Suelo: No persistente en suelo- Típico DT50: 5 d; Lab DT50: 2 d

Agua: No información disponible

### Iodosulfuron-metil-sodio

Suelo: No persistente en suelo- Típico DT50: 8 d;

Agua: Rápida degradación en sistemas de agua-sedimento, DT50: 19 d. Baja degradación química en fase solo acuosa, DT50: 16 d.

### Florasulam

Suelo: No persistente en suelo- Típico y campo DT50: 8,5 d; Lab DT50: 1,6 d. No rápidamente biodegradable

Agua: Rápida degradación en sistemas de agua-sedimento, DT50: 853 d. Baja degradación química en fase solo acuosa, DT50: 18 d.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación |         |
|----------------|-----------------------------|---------|
|                | BCF                         | Log POW |
| Acido citrico  | 3                           | -1,55   |
| CAS: 77-92-9   |                             |         |
| CE: 201-069-1  | Potencial                   | Bajo    |

### Diflufenican

Alto potencial de bioacumulación log Pow: 4,2 (20°C). BCF: 1276

### Cloquintocet-mexil

Información no disponible

### Iodosulfuron-metil-sodio

Bajo potencial de bioacumulación log Pow: 1,96 (pH 4); 1,22 (pH 9)

### Florasulam

Bajo potencial de bioacumulación log Pow: 1 (pH 4); 1,22 (pH 7). BCF: 1,5.

### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación   | Absorción/Desorción      |              | Volatilidad  |              |
|--|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
|  | Koc                      | Conclusión   | Henry        | Conclusión   |
| Cloquintocet-Mexyl<br>CAS: 99607-70-2<br>CE: 619-447-3 | No relevante             | No relevante | Henry        | No relevante |
|  | 5,72E-2 N/m (20 °C)      | No relevante | Suelo seco   | No relevante |
|  | 2,045E-2 N/m (350,93 °C) | No relevante | Suelo húmedo | No relevante |
| Acido citrico<br>CAS: 77-92-9<br>CE: 201-069-1         | No relevante             | No relevante | Henry        | No relevante |
|  | 2,045E-2 N/m (350,93 °C) | No relevante | Suelo seco   | No relevante |
|  | 2,045E-2 N/m (350,93 °C) | No relevante | Suelo húmedo | No relevante |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código    | Descripción   | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 02 01 08* | Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):



### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



|   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3077   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cloquintocet-Mexyl) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Disposiciones especiales:   | 274, 335, 375, 601   |
| Código de restricción en túneles:   | No relevante   |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
| Cantidades limitadas:   | 5 kg   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 39-18:



|   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3077   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cloquintocet-Mexyl) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Disposiciones especiales:   | 335, 966, 274, 967, 969  |
| Códigos FEm:  | F-A, S-F   |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
| Cantidades limitadas:   | 5 kg   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2020:



#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



|   |  |
|---|--|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN3077   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cloquintocet-Mexyl) |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 9  |
| Etiquetas:  | 9  |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III  |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí   |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |  |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (➤)

##### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Acido citrico (incluida para el tipo de producto 2)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

##### **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No relevante

##### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

##### **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

##### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

##### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

##### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

No relevante

##### **Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:**

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)

##### **Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos  
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea  
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

### Información adicional:

Revisión de contenidos: Las secciones / subsecciones marcadas con (>) han sido cambiadas con información relevante respecto a la versión anterior

Seveso III Categoría: E1

Cod.: PF-158-C (SAP405210WGH) – Ref VER05 CORE

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -